



Xalapa, Ver., 21 de Mayo de 2018

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado: 1380

Pide diputada al Ayuntamiento de Xalapa atienda las demandas de comerciantes

 Además, solicitan regularización de sus lugares de trabajo y cese a la represión y robo de mercancías que hacen los inspectores de comercio.

La diputada Dulce María García López presentó, ante el Pleno del Congreso del Estado, un anteproyecto que busca exhortar al presidente municipal de Xalapa a que -en el ejercicio de sus atribuciones- atienda la situación particular de la Unión de Sindicatos y Organizaciones Populares (USOP), respecto al comercio en la vía pública.

En la sesión del Congreso local, la legisladora dijo que este anteproyecto es resultado de la petición formulada por el ciudadano Miguel Moctezuma en representación de la USOP, que manifiestan un gran descontento por la falta de respuesta a sus demandas por parte del presidente municipal de Xalapa.

En su intervención, destacó que la base constitucional del régimen del comerciante se encuentra establecida en el artículo 5 de la Constitución Federal, la cual señala que a ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode siendo lícitos.

Subrayó que los comerciantes en la vía pública enfrentan una grave problemática y ésta debe atenderse, toda vez que estas actividades que desarrollan numerosos grupos de personas representa el único ingreso para mantener a sus familias y para otras es una oportunidad para salir adelante.

Indicó que las demandas de estos grupos son: respeto a la vida interna y a la autonomía de nuestras organizaciones; regularización de sus lugares de trabajo y cese a la represión y robo de mercancías que hacen los inspectores de comercio.

Así como la aceptación del pago por uso de la vía pública, como han venido haciendo con las anteriores administraciones municipales y la creación de una Contraloría Ciudadana que vigile y supervise que los recursos económicos que destina la Federación y el Estado, y los que genere el cobro de piso al comercio popular, se utilicen para dignificar la vida de los comerciantes populares dotándoles de infraestructura necesaria para el desempeño de sus labores.





Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/